

FUERZA REPUBLICANA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance cerrado al 31/12/2009

NOTAS : COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>Ejerc. 2009</u>	<u>Ejerc. 2008</u>
3. Disponibilidades		
Efectivo	9.167,56	19.717,85
Bco. Nación Arg. C.C.Nº 48100669/92 (Pesos)	4,01	0,00
Totales	<u>9.171,57</u>	<u>19.717,85</u>
4. Créditos a largo Plazo		
Embargo Preventivo. Depósito Judicial por Juicio "Fajardo José Vs. Part. Fuerza Republicana s/Incumplimiento de Contrato. Juzgado Civil en Doc. Y Locac de la II Nominación Trib. S.M. Tucumán	21.351,09	21.351,09
Totales	<u>21.351,09</u>	<u>21.351,09</u>
5. Gastos Judiciales		
Retención del embargo judicial para aplicación juicio "Fajardo José Vs. Part. Fuerza Republicana."	0,00	33.431,00
Totales	<u>0,00</u>	<u>33.431,00</u>

FUERZA REPUBLICANA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance cerrado al 31/12/2009

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las Normas contables mas relevantes aplicadas por Fuerza Republicana en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes :

1.1. Normas Contables :

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E, los Estados Contables no reconocen los efectos inflacionarios.

En lo que respecta a la valuación y exposición de los rubros se han efectuado según pautas contenidas en la Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., con las limitaciones y alcances aprobados por el CGCE de Tucumán.

Los saldos al 31/12/2008 que se exponen en estos estados contables, son sólo a efectos comparativos.

1.2. Criterios de Valuación

Se aplicaron los siguientes criterios de valuación:

1.2.1. Rubros Monetarios:

Incluyen disponibilidades, inversiones, créditos y deudas en moneda legal, han sido tomados por su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio.

1.2.2. Rubros no Monetarios :

BIENES DE USO: Los mismos están valuados a valores de origen neto de amortizaciones acumuladas.

NOTA 2: Se aclara, que respecto a la obligación de realización de cursos de capacitación política para jóvenes dirigentes, no se recibieron aportes del Ministerio del Interior, por encontrarse sancionado el partido.